



COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE PUERTO RICO
200 Calle Manuel V. Domenech, Hato Rey, P.R. 00918 Tels. 764-1969 / 764-2244 Fax 763-6335

**Posición del Colegio de Cirujanos Dentistas de Puerto Rico
referente al P del S 211:**

**Por: Dr. Noel Aymat, Presidente
27 de febrero de 2009**

1941

El Colegio de Cirujanos Dentistas de Puerto Rico, fundado en el 1941 mediante la ley 162 del 1941, endosa el proyecto de ley P del S 1366, por entender que va en pro de mejorar la calidad de la salud oral de nuestros niños y adolescentes y futuros adultos.

El proveer una política pública de salud oral para nuestro pueblo, recae en aquellos en posiciones estratégicas con la capacidad de producir cambios positivos. En muchos casos el "acceso a los servicios" es algo que lo damos por sentado debido a modelos de salud pre-existentes. Esto nos puede dar un falso sentido de seguridad y la falsa presunción de que se está cumpliendo con la mejor política pública de servicios de salud.

Entre los principales factores que contribuyen a una buena salud oral y general, son la genética individual; el medio ambiente incluyendo las condiciones socio-económicas; hábitos aprendidos y acceso al tratamiento mediante un sistema de salud organizado. La orientación, educación y evaluación temprana de riesgos ayuda a mejorar el acceso a servicios de salud oral por parte de los pacientes, esto en coordinación con un sistema público o privado de servicios de salud.

El Departamento de Salud en EU, publicó un reporte¹ donde encontró que 108 millones de niños y adultos en los Estados Unidos de América no tienen cubierta de servicios de cuidado médico-oral. En el 2002 otro reporte² encontró que las caries dentales son la enfermedad crónica de mayor prevalencia en la niñez. Esta es cinco (5) veces más prevalente que el asma y siete (7) veces más común que las alergias. En Estados Unidos los niños pierden 51 millones de horas escolares anualmente, por problemas de salud oral. Durante el año pasado el Centro de Control de Enfermedades (CDC)³, avala los resultados previos al reafirmar que las caries dentales en los niños es una de las enfermedades crónicas de mas incidencia entre las edades de 5 a 17 años. Triste, pero cierto; nuestros niños y adolescentes son los que más sufren los efectos de un mal sistema de cuidado de salud oral.

El proyecto "The Children's Dental Health Project", ofrece servicios de salud oral a niños pre-escolares. Ellos han encontrado que un 20% de los niños pre-escolares tienen caries dentales e incrementan en por ciento según la edad. Para cuando llegan a segundo grado el por ciento ha escalado un 50%.

En enero del 2006, la "Agency for Healthcare Research and Quality"³, reportó que aproximadamente 32 millones de niños en los Estados Unidos de América no reciben evaluaciones orales regularmente. También encontraron que aquellos niños cuyos padres no tenían una educación formal, tendían a recibir menos cuidado oral en comparación con los hijos de padres con preparación académica.

Puerto Rico cuenta con una población de 3,808,610 personas y una densidad de 1,112 personas por milla cuadrada según el censo del 2000. Se proyecta una población de 4,000,777 para el 2010, esto a pesar que la tasa de natalidad muestra una disminución por millar de un 18.8 a 15.6, al comparar los censos del 1990 y 2000 respectivamente.

Es interesante observar que las personas mayores de 5 años, con impedimentos, representan un 26.8% de la población.⁴ Las estadísticas demostraron que el 44.6% de las familias se encuentran bajo el nivel de pobreza y el 29.5% de estas tenían hijos menores de 18 años. Como se ha visto en otros estudios el cuidado de salud oral es directamente proporcional a la situación socio-económica de la familia. Este mismo segmento poblacional es el que tiene derecho a la reforma de salud de Puerto Rico, la cual cubre servicios de salud oral.

Analizando los datos del Censo 2000, podemos ver que hay una reducción en el segmento de personas de 19 años o menos. Por ejemplo, para el 2005 se proyecta 1,159,662 personas, mientras que para el 2020 se proyecta sólo 987,759. Son estas personas las que están en etapa preparatoria para cubrir las plazas en fuerza laboral y profesional dejada por retiro o la muerte en los grupos de edad más avanzada. Siendo este grupo el recurso humano más importante para el funcionamiento de la sociedad, es primordial el protegerles en sus etapas de crecimiento y desarrollo.

Viendo el perfil del sistema de salud de Puerto Rico encontramos que tuvimos una transición de un sistema público a uno que recae casi totalmente en el renglón de servicios privados. El sistema de salud de Puerto Rico es administrado mediante una mezcla de funciones del gobierno, empresa privada y el ciudadano. Para fines del 2000 se habían asegurado con la reforma de salud un 99% de las personas con derecho al Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico. Más recientemente, según datos del Comisionado de Seguros en el 2004 había alrededor de 3,088,809 personas cubiertas por algún tipo de seguro de salud. Esto quiere decir que casi un 80% de la comunidad puertorriqueña cuenta con servicios de salud pre-pagados. Es importante destacar el impacto de acceso a servicios de salud que tiene el puertorriqueño en la actualidad, al comparar con la década de los 90 donde solo el 32% de la población se encontraba asegurada.

Los padres o tutores pueden no reconocer la importancia del cuidado de salud oral en los niños. Muchos pueden pensar que la dentición primaria no es importante, pues estos dientes son temporeros o peor aún la importancia a largo plazo de mantener la dentición permanente. Muchos de los dolores oro-faciales tienen su origen en la pérdida de dientes y el efecto directo que tienen en la articulación temporomandibular. Algunos adultos no están conscientes del impacto de una dieta alta en azúcares y el resultado de una mala nutrición. En resumen, el peor enemigo que puede tener nuestro pueblo y su salud oral, es la ignorancia y el desconocimiento. El asegurar evaluación, tratamiento y orientación adecuada sobre salud oral, habrá de tener un impacto positivo en nuestro pueblo.

Debido a los múltiples factores que afectan la probabilidad de que nuestros niños no reciban tratamientos regulares es importante hacer un llamado para una acción pro-activa que asegure una mejor salud oral a nuestra juventud. Al lograr esto, no sólo les mejoraremos su calidad de vida actual, sino que ayudaremos a eliminar factores negativos en las demás etapas de su vida en condiciones tales como; problemas cardiacos, Alzheimer, partos prematuros, problemas de infecciones, diabetes, en adición de los problemas psicológicos de autoestima y aceptación social entre otros. Promoviendo una política pública de cuidado preventivo, habremos de modificar la conducta, que no solo favorecerá a la generación actual, sino que tendrá una proyección importante en las próximas generaciones.

A pesar de la abrumadora cantidad de evidencia que asocia la salud oral con problemas de salud en general, es alarmante la poca importancia que se le brinda a este renglón. Debido a lo antes expuesto, es importante legislar de forma pro-activa para llevar una política pública que promueva la modificación de conducta, educación y cuidado preventivo de salud oral a nuestra juventud y futuras generaciones. Logrando esto ayudaremos a mejorar la calidad de vida de nuestro recurso más importante... **NUESTRA GENTE.**

Referencias:

- 1 US Department of Health and Human Services. Oral Health in America: a report of the Surgeon General (2000 & 2002); National call to Action to Promote oral Health (2003).
- 2 "Oral Health in America", la puede encontrar en <http://www.surgeongeneral.gov/library/oralhealth>.
- 3 "Nacional call to Action" se puede encontrar en <http://www.surgeongeneral.gov/topics/oralhealth/nationalcalltoaction.htm>.
- 4 Según el Censo 2000, el negociado del Censo Federal definió a las personas con impedimento: "personas con una condición física, mental o emocional de larga duración. Esta condición puede dificultar el que una persona lleve a cabo actividades tales como caminar, subir escalones, vestirse, bañarse, aprender o recordar. Esta condición también puede impedir que una persona salga sola de su casa o trabaje en un empleo o negocio."